



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, OPCIÓN CONSERVADORES DE PATRIMONIO, SUBOPCIÓN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (A1.2025), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección, conforme a las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la Base Séptima, de la *Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaria General para la Administración Pública* (BOJA núm. 7, de 12 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

**ACUERDA**

-Anular la pregunta número 75, quedando sustituida la pregunta anulada (75) por la número 151, de reserva, a efectos de su evaluación.

-Anular la pregunta número 93, quedando sustituida la pregunta anulada (93) por la número 152, de reserva, a efectos de su evaluación.

-Por repetición, anular las preguntas de reserva números 154 y 155.

Sevilla, 27 de noviembre de 2017.

VºBº LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana D. Navarro Ortega.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel A. Díaz Marín.